

Expediente: 307/18
Carátula: ACEVEDO EDUARDA CECILIA C/ ROMANO RUIZ ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO
20323484350 - ACEVEDO, EDUARDA CECILIA-ACTOR
20142261236 - ROMANO RUIZ, ALBERTO-DEMANDADO
20300060162 - GIL, PATRICIA DEL VALLE-PERITO
90000000000 - MAPFRE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 307/18



H20703674211

JUICIO: ACEVEDO EDUARDA CECILIA c/ ROMANO RUIZ ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 307/18

Concepción, 16 de abril de 2024.-

Téngase presente constancia de deudores alimentarios adjuntada por el Dr. Gordillo en representación de la perito Patricia del Valle Gil. Habiendo dado cumplimiento con el previo de fecha 15/04/2024, **pasen los autos a despacho** para regular honorarios. BM

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.